REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

Que, *el 7 de septiembre de 2015 ha fallecido el ciudadano* ***JONATHAN DAVID NASIMBA AMBAS****, miembro del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito;*

Que, *con profundo pesar y consternación, deploramos la trágica pérdida de un joven integrante de la institución bomberil, quien abrazó con firmeza y convicción el compromiso de servir a la comunidad, frente a desastres y emergencias que combatió con tenacidad, responsabilidad y entrega;*

Que, *la Asamblea Nacional exterioriza su aflicción en tan aciago momento, compartiendo un común sentimiento de apoyo fraterno y necesaria fortaleza en la adversidad; y,*

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXPRESAR *la más sentida condolencia y solidaridad a los familiares y allegados del distinguido ciudadano* ***JONATHAN DAVID NASIMBA AMBAS****, hombre valioso que sucumbe en el cumplimiento del deber, enlutando al pueblo ecuatoriano que hoy le rinde un tributo de gratitud, respeto y admiración.*

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los nueve días del mes de septiembre de dos mil quince.

GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO
Presidenta

DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaria General